

Dec. No.228-02 que designa al Señor César Cabrera, interinamente, como Superintendente de Seguros.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 228-02

VISTA la solicitud de licencia formulada al Poder Ejecutivo por el señor Domingo Batista, relativa a sus funciones de Superintendente de Seguros.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor César Cabrera, queda designado de manera interina Superintendente de Seguros.

ARTICULO 2.- Envíese a la Superintendencia de Seguros, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de abril del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No.229-02 que nombra al Señor José Manuel Rodríguez Núñez, Ayudante Civil del Presidente de la República, honorífico.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 229-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor José Manuel Rodríguez Núñez, queda designado Ayudante Civil del Presidente de la República, honorífico.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de abril del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No.230-02 que nombra varios funcionarios diplomáticos.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 230-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La Señora Isis de la Mota Cáceres, queda designada Secretaria de Primera Clase de la Embajada de la República Dominicana en Costa Rica, en sustitución de la Señorita Ilka Gómez Santiago.

ARTICULO 2.- La Señorita Ilka Gómez Santiago, queda ascendida a Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Costa Rica, en sustitución del Señor Juan José Portorreal Brandao (renunciante).